



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 22 FEB 2019

Visto el presente Exp. N° 4035: 51196/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras y Servicio Públicos mediante Solicitud de Gastos N° 1095 solicita la Provisión de Artefactos de Alumbrado Público, para reparación y reposición en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría.

Que esta Licitación Pública se realiza con Recursos Propios y Genuinos del Municipio de Esteban Echeverría.

Que los servicios se hacen con el esfuerzo de los Vecinos Echeverrianos a través del pago de Tasas que vuelven en Obras.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 15/19 para la Provisión de Artefactos para Alumbrado Público, para reparación y reposición en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría, fijándose el día 26 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455- 1°P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$2.577.120,25.-, el valor del Pliego de Bases y Condiciones respectivo en la suma de \$2.500,00.-, pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.

TEC. VALERIA ALEJANDRA BELLIZI
SECRETARIA DE GOBIERNO
A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA



DR FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 337 -